

### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**79****MECO**

#### **RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Meco, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2010, se dictaminó favorablemente la cuenta general del ejercicio 2009, la cual se expone al público con todos los documentos durante el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante los cuales, y ocho más, los interesados pueden presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Meco, a 3 de julio de 2010.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(03/31.958/10)